



JUZGADO DÉCIMO LABORAL DEL CIRCUITO
Medellín, 9 de agosto de 2021

PROCESO:	ORDINARIO LABORAL
RADICACIÓN:	05001-31-05-010-2017-01000 00
DEMANDANTE:	OLGA LUCÍA ZAPATA CORREAL
DEMANDADOS:	COLPENSIONES, PORVENIR S.A. Y COLFONDOS S.A.
DECISIÓN	AUTORIZA ENTREGA DE TÍTULO JUDICIAL

Se atiende a la solicitud enviada por la apoderada de la parte demandante al correo electrónico del Despacho, toda vez que a la fecha continúa en vigor las medidas de restricción adoptadas por el Consejo Superior de la Judicatura, con ocasión de la Emergencia sanitaria derivada de la pandemia provocada por el virus causante de la enfermedad conocida como Covid 19.

La referida profesional del derecho reclama la entrega de título judicial consignado por la parte demandada y se ha verificado por parte de este Despacho la existencia de un depósito judiciales que corresponde al número 413230003730243 del 15 de abril de 2021 por la suma de \$2.633.409.00, consignado por la demandada AFP PORVENIR S.A. A lo cual se accede previa verificación que el poder está vigente y la abogada cuanta con facultad expresa para recibir.

NOTÍFIQUESE POR ESTADOS


MARCO TULIO URIBE ÁNGEL
JUEZ

JUZGADO DÉCIMO LABORAL
DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Medellín, 10 de agosto de 2021

El auto anterior fue notificado por ESTADO N° 122 de la fecha,
estados electrónicos N° 122 fijado en la Secretaría del Despacho a las
8:00 a.m.



CLAUDIA MARIA OCHOA RICO
Secretaria

COR

